

**Precios de suscripción****EN LA CAPITAL**

Por tres meses, pesetas.....	5
seis.....	10
Anuncios particulares, la línea.....	0'15

**Precios de suscripción****FUERA DE LA CAPITAL**

Por tres meses, pesetas.....	6'25
seis.....	12'50
Número suelto,.....	0'25

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este Boletín, colecionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasaran a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

**PARTE OFICIAL****Presidencia del Consejo de Ministros**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D<sup>a</sup> Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y los Infantes continúan sin novedad en su importante salud; ni igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

**Gobierno civil de la provincia de Segovia**

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 3.<sup>º</sup>  
CÁRCEL.—PARTIDA CIRCULAR

Con esta fecha se concede autorización por este Gobierno a la Administración del Real Patrimonio de San Ildefonso, para que por medio del veneno y con las prevenciones legales, pueda destruir las alimandas que existan en las matas Robledales de dicho Real Patrimonio.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones vigentes en esta materia.

Segovia, 14 de Febrero de 1916.

El Gobernador,

ALBERTO LARRONDO Y OQUENDO

297

**Comisión Provincial**

Extracto del acta de la sesión celebrada por la misma el día 25 de Enero de 1916.

PRESIDENCIA DEL SR. D. ATILANO GONZÁLEZ LIGERO, VICEPRESIDENTE

Reunidos los Sres. Diputados cuyos nombres constan en acta, por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

Personal de Ayuntamientos.—Estebanvela.—Remitido por el Sr. Gobernador a informe el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Parra Sierra, contra providencia de la Alcaldía sus-

pidiéndole de empleo y sueldo por treinta días; la Comisión acuerda devolver al Sr. Gobernador dicho recurso para que por el Alcalde se cumpla el precepto del artículo 171 en relación con el 140 de la ley municipal.

Derechos pasivos.—La Losa.—La Comisión al objeto de en su día proponer lo procedente a la Exma. Diputación provincial respecto a la pretensión de jubilación de Juan Otero Bravo, como peón caminero provincial, acuerda pase el expediente a la Dirección de carreteras provinciales, a fin de que con vista de antecedentes informe lo conveniente respecto a la pretensión.

Repartimientos.—Turrubuelo.—Remitido por el Sr. Gobernador a informe el expediente instruido en relación con el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Narro y tres más, suplicando se decrete la nulidad de los repartos practicado uno por la Junta administrativa y otro por tres individuos del Ayuntamiento para el pago de aprovechamiento de leñas y pastos, la Junta administrativa de Turrubuelo y sus agregados es la llamada a formar los repartos en proporción con las utilidades de los vecinos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley municipal; la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador en la forma que consta en acta.

Asuntos urgentes.—La Comisión acuerda declarar urgentes los asuntos que a continuación se expresan, los que pasó a resolver haciendo uso de las atribuciones que la ley la concede.

Aranceles.—Valladolid.—Dada cuenta de la carta dirigida al Sr. Presidente de la Exma. Diputación provincial, por el de Valladolid, en la que interesa le manifieste si le autoriza a invocar su nombre en la instancia que ha de dirigir al Ministro de Hacienda (cuya copia acompaña) interesando que al reformar la Junta de Aranceles y valoraciones tenga presente el derecho que en justicia asiste a la clase Agrícola-Pecuaria de tener en ella una justa proporción de representantes; la

Comisión acuerda contestar telegráficamente en sentido afirmativo a lo que se interesa.

Expósitos.—Fuenterrabollo.—Interesado por Miguel Muñoz, le sea devuelta una hija suya, llamada Consuelo Muñoz Frías, que depositó en el torno del Establecimiento provincial de Beneficencia el día 24 de Mayo de 1914; la Comisión acuerda autorizar al Director de dicho Establecimiento para que lleve a cabo la entrega solicitada, previas las formalidades reglamentarias.

Alienados.—Navafria.—Resultando de la certificación expedida por los Médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia, que Agustina Palmero González, no ha presentado síntomas de enajenación mental, y si padece ligeros ataques de forma epiléptica, por lo que creen debe ser trasladada a un hospital para su curación; la Comisión acuerda autorizar al Director de aquel Establecimiento para que disponga el traslado de dicha enferma al hospital de esta Capital, como punto de su procedencia.

Caminos vecinales.—Capital.—Interesado por el Sr. Director general de Obras públicas, por conducto del señor Gobernador, se le manifieste si la Diputación provincial se halla conforme con que la ejecución directa de las obras para la conservación de los caminos vecinales, por falta de licitadores, tenga lugar durante el presente año, por haber pasado la oportunidad para ello; la Comisión acuerda contestar en sentido afirmativo.

Contabilidad.—Reemplazos.—Capital.—Vistos los documentos que en la actualidad constituyen el expediente instruido en relación con la carpeta de cargo, remitida por la Zona de Reclutamiento por la observación de los mozos Felipe Moreno Montero y Mariano Santos Hergueda; la Comisión acuerda manifestar al Sr. Teniente Coronel de la Zona de esta Capital, no está obligada la Diputación provincial a satisfacerla el importe de las estancias de hospital reclamadas y causadas por los indicados mozos.

Cárcel.—Cárcel Modelo.—Madrid.

Examinada la cuenta rendida por el Procurador D. Ignacio Corujo, de los gastos ocasionados con motivo de los pleitos contenciosos, seguidos por la Diputación provincial contra el Estado, relativos a la devolución de las cantidades adelantadas para construir la Cárcel Modelo de Madrid y exención de facilitar local para oficina, escribiente y ordenanza al Sr. Inspector de primera enseñanza; la Comisión para resolver lo procedente sobre el asunto, acuerda interesar del repetido Sr. Corujo los antecedentes que se consignan en acta.

Parada de sementales.—Capital.—La Comisión al objeto de resolver lo procedente respecto al arriendo del edificio para instalar los sementales de la Parada de ganado vacuno y de cerda en esta Capital, acuerda señalar el día 11 del próximo Febrero, a las doce de la mañana, para que el vocal designado por el Ayuntamiento y el arrendatario del edificio D. Angel Labra la, acudan al Palacio provincial para que en reunión del vocal D. Gabino Herrero, designado por esta Corporación, formulen el oportuno contrato.

Gastos carcelarios.—Capital.—Dada cuenta de la instancia suscrita por los reclusos en el correccional de esta Capital, en solicitud de un donativo para vestuario por la crudeza del tiempo reinante; la Comisión acuerda designar a los Sres. Diputados Inspectores y vocal de esta Comisión D. Gabino Herrero, a fin de que provean respecto a la pretensión lo que estimen por conveniente, dando cuenta a esta Comisión.

Capital.—Dada cuenta del pedido del material hecho por el Maestro de la Escuela del correccional con fecha 12 del corriente, con destino a la misma; la Comisión de conformidad con lo propuesto por un Sr. Diputado Inspector, acuerda autorizar al expresado Maestro para que adquiera los efectos del referido pedido, debiendo rendir en su día la oportuna cuenta.

Capital.—Visto el pedido de efectos hechos por el Jefe del correccional con

fecha 20 del actual, que considera necesarios para atenciones del Establecimiento; la Comisión de conformidad con lo propuesto por un Sr. Diputado Inspector, acuerda acceder a lo solicitado, remitiéndose al efecto al Sr. Director de los Establecimientos de Beneficencia para que por la Imprenta provincial se haga la tirada de los impresos que se acompañan, autorizar al Jefe del correccional, para que adquiera los efectos de la relación debiendo rendir la oportuna cuenta en su día; y que para lo sucesivo deben las Corporaciones provincial y municipal de la Capital, ponerse de acuerdo al fin que se indica, puesto que siendo los efectos para atenciones comunes al correccional y preventiva, debe ser satisfecho su importe proporcionalmente, con cargo a los presupuestos provincial y carcelario del partido.

Y se levantó la sesión, extendiéndose la correspondiente acta de la misma.

Segovia, 25 de Enero de 1916.—El Secretario, Timoteo de António y Gil.—V.º B.º: El Vicepresidente, Atilano González Ligero.

488

## Comisión Provincial

Esta Comisión provincial, en sesión de esta fecha, ha acordado señalar los días 11, 12, 14, 15, 25, 26, 28 y 29, para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

Segovia, 12 de Febrero de 1916.—El Vicepresidente, Atilano González Ligero.

## Ministerio de la Gobernación

### REAL ORDEN

Cumpliendo con lo que preceptúan la ley de Protección a la Infancia de 1904 y su Reglamento, y la Real orden de 5 de Julio de 1915, en lo que se refiere a la concesión de recompensas a aquellas personas que hayan realizado actos meritorios en favor de los niños; y de conformidad con lo acordado por el Consejo Superior al aprobar los dictámenes de los Ponentes, una vez estudiadas escrupulosamente todas las instancias y propuestas recibidas con motivo de la convocatoria del V Concurso de premios anunciado para el año actual,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se otorguen las recompensas siguientes:

### BASE 1.º

#### Médicos rurales

a) Cinco premios de 200 pesetas cada uno y Diplomas de mérito a don Crisólogo San Sagredo, de Belorado (Burgos); a D. Francisco Nieto y González, de Aguilera (Burgos); a D. Luis Aznar Lajusticia, de Villanueva de Sigena (Huesca); a D. Nicolás Martín Cirajas, de Chamartín de la Rosa (Madrid); y a D. Cirilo Tomás Lerga Luna, de Marcilla (Navarra).

Diplomas de mérito a los Sres. don Felipe Elizagárate y Celaya, de Vitoria; D. Julio Montesinos Navarro, de Barrax (Albacete); D. Jerónimo Fortea Martí, de Mahón (Baleares); don

Luis Rodríguez Martínez, de Alcaudete (Jaén).

b) Un premio de 125 pesetas que concede el Doctor D. Eduardo Massip y Budescu, y Diploma de mérito a D. Juan Rosado Fernández, de Málaga; Diploma de mérito a D. Isaac de Vega y Ugarte, de Tardajos (Burgos).

c) Un premio de 125 pesetas que concede el Doctor D. R. R. de P., y Diploma de Mérito a D. Alvaro Fernández Izquierdo, de Fuentenebro (Burgos).

### BASE 2.º

#### Maestros y Maestras

Ocho premios de 200 pesetas cada uno y diplomas de mérito a D.ª Gabriela de Frigola y Barbaza, de San Juan Despí (Barcelona); a D. Paulino Feliú y Darnaculleta, de Santa Margarita de Panadés (Barcelona); y a D.ª Ana Rovira y Company, del mismo punto; a D.ª Carmen Quincocer y Díaz de Cuesta, de Lamiaco (Vizcaya); a D. Homobono Domínguez, de Sopuerta (Vizcaya); a D. Bruno Martínez Aldea, de Aravaca (Madrid); a doña María Jesús Carmona, de Linares (Jaén); a D.ª Jacoba del Campo Martínez, de Villaxesmir (Valladolid); y a D.ª Vicenta de la Lama Noriega, de Escalonilla (Toledo).

Diplomas de mérito a D. Juan García Niebla, de Serantes (Coruña); a D. Jerónimo Sastre, de Miraflores de la Sierra (Madrid); a D. Juan Francisco Loriguillo de Castro, de Bernuy de Porreros (Segovia); a D. Lorenzo Apaciano Aldave, de Deva (Guipúzcoa); a D. Enrique Jiménez Cuenca, de San Fernando (Cádiz); a D.ª Faustina Alvarez García, de Miranda (Oviedo); a D. Laurentino Zamora y Martín, de Liendo (Santander); a D. Miguel Guevara Navalán, de Ayamonte (Huelva); a D. Ambrosio Sanz Sánchez, de Ajalvir (Madrid); y a D. Rafael Gustavo Fernández Corzo, de Canero (Oviedo).

### BASE 3.º

#### Matrimonios de obreros y empleados humildes

a) b) y c) Catorce premios de 100 pesetas cada uno a D. Hipólito Ruiz Aguado, de Madrid; a D. Juan Fernández y Rodríguez, de Granada; a D.ª Clara Bañuelos García, de Madrid; a D. Manuel Iñigo Angulo, de Madrid; a D. Alfonso F. de Gijón, de Madrid; a D. Benito Sancho Palacios, de Madrid; a D. Emilio Miguel Aguado, de Madrid; a D. José Díez Llorente, de Madrid; a D. Luis Escudero Matañoros, de Madrid; a D. Eduardo López de Castro, de Madrid; a D. José García, de Madrid; a D. Gregorio Yáñez Lillo, de Madrid; a D. Bibiana Cazorla Paredes, de Lobosillo (Murcia); y a D. Eduardo Franco Martínez, de Murcia.

### BASE 4.º

#### Personas que han visitado a niños en las Cárcel

Un premio de 100 pesetas y Diploma de mérito, a D. Pedro Mestre Grifé, de Barcelona.

Diploma de mérito, a D. Fernando Sancho Montero, de Cartagena.

### BASE 5.º

#### Al niño que ocupe el octavo lugar entre sus hermanos vivos

Cuatro premios de 100 pesetas cada uno, en libretas de Ahorro del Instituto Nacional de Previsión, a Agustín Vinuesa Monedero, de Almudóvar del Pinar (Cuenca); a María de la Purificación Morillo Mesa, de Cabra (Córdoba); a Antonio Alquézar, de Tudela (Navarra); y a Pilar de la Huerta Villa, de Vallecas (Madrid).

### BASE 6.º

#### Personas que han salvado la vida de algún niño

Cinco premios de 200 pesetas cada uno, Diploma de mérito e insignias de Pro-Infantia, a D. Bernardo Hierro Larcano, de Bilbao; a D. Miguel Murguía Ruiz, de Rojas (Burgos); a D. Tomás Sánchez Moya, de Guadalajara; a D. Manuel Badía Moros, de Valencia, y a D. Ricardo Canalejo Castells, de Ceuta.

Diploma de mérito a D. Manuel Asenjo y Pérez, de Madrid; a D. José María de Puelles y Ruiz, de Sevilla; a D. Florentino Ugartevidéa Arguiñarena, de Laredo (Santander); a D. Federico López Costa, de Paterna (Valencia); a D. Angel Cañadas López, de Cercedilla (Madrid); a D. Mariano Gutiérrez Marín, de Seria; a D. Gabino Tejo del Río, de Fuente el Saz (Madrid); a D. Pedro Gallego Figueroa, de Bustiello de Bieres (Oviedo); a don Eduardo Alvarez Díez, de León; a don Andrés Sogorb Pastor, de San Vicente del Raspaig (Alicante).

### BASE 7.º

#### Cartilla de cultura moral

Declarado desierto el premio en metálico por no reunir ninguno de los trabajos presentados el fin propuesto que señala la Real orden de convocatoria, respecto de una cartilla que habrá de ser concisa, clara, explicativa, manejable y simpática a los sentimientos del niño, no ajustándose ningún de los originales al deseo del Consejo, unos por exceso de materiales empleados en enriquecer el asunto, varios por escatimar los elementos necesario para hacerlo claro y distintamente comprensible y algunos por carecer de la novedad que se busca en una obra original.

### BASE 8.º

#### Cuadro mural artístico

Queda desierto el premio en metálico destinado a un cuadro mural para Centros de enseñanza, por no haber sido bien interpretado el pensamiento del Consejo y de la Real orden, donde se precisaba que fuera una obra artística y simbólica que contuviera las disposiciones más esenciales de Protección a la infancia y Represión de la mendicidad. Lamenta el Consejo Superior el escaso número de obras recibidas, y como desea que los artistas presten eficaz colaboración a la acción protectora oficial que necesita de un arte conciso, sentido y de vulgarización patriótica, que impresione la mente y el corazón de la infancia, se acuerda reproducir la base en el próximo Concurso, aumentando la cuantía del premio. No obstante, se conceden Diplomas de mérito a los autores de todas las obras presentadas al Concurso.

### BASE 9.º

#### Fundadores de instituciones benéficas

Diplomas de honor a D. José Pancorbo Gutiérrez, D. Ramón Montoya, D. José Arjona y Domínguez, don Manuel Bruín Vázquez, D.ª Rosario de la Mota de Espinós, D. Ignacio Martínez de Campos, D. Luis Fernández Ramos, D. Eduardo González Peña Hortelano, Juventud Antoniana, de Lugo; D. Eduardo Rojo Muñoz, D. Manuel Campos Company, don Francisco Méndez, Sr. Conde de las Cabezas, D. Amante Laffón Fernández y D. Leopoldo Moreno.

Al Doctor D. Jesús Marín Agramunt, Subdirector del Manicomio de Valencia, autor de los trabajos titulados «Los anormales mentales en su aspecto escolar» y «Los anormales mentales en su aspecto social», que no

han podido ser incluidos en la base 1.º a) y base 7.º, se le concede Diploma de mérito, publicándose en el Boletín Pro-Infantia dichos originales con destino a la Biblioteca, y entregando al autor 100 ejemplares de la edición.

Los Gobernadores civiles ordenarán la publicación de esta Real orden en Boletines Oficiales, para que llegue a conocimiento de los agraciados y a fin de que sean divulgados los nombres de las humanitarias personas que cooperan con sus caritativos actos a la realización de lo que preceptúan las disposiciones vigentes de Protección a la Infancia.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. mucho años. Madrid, 8 de Febrero de 1916.—ALBA.

Señor Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad de... (Gaceta del 10 de Febrero de 1916).

501

## CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

### Distrito forestal de Segovia

#### SUBASTA

El día 28 del actual a las once de su mañana y ante el Sr. Alcalde de Cabezuela, se celebrará la segunda subasta del aprovechamiento de 1'061 metros cúbicos de madera y 1'754 metros cúbicos de leña de encina, depositado en dicho pueblo, bajo el mismo tipo de tasación de 54'75 pesetas y pliego de condiciones que se tuvo en cuenta en la anterior.

Segovia, 14 de Febrero de 1916.

—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

## LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que a continuación se relacionan, y que se publican en este Boletín Oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

315

### Ayuntamiento de Fuentes de Cuéllar

#### CONCEJALES

D. Francisco Gómez Remondo  
» Marcos Gozalo Ortega  
» Eustasio Gómez Matesanz  
» Baldomero Gozalo Gómez  
» Antonino Cáceres Verdugo  
» Manuel Bayón Palomero

#### CONTRIBUYENTES

D. Leonejo Gómez Barrio  
» Santiago Gómez Matesanz  
» Mariano Muñoz Matesanz  
» Leonardo Hernando Gozalo  
» Cecilio Pura Ruiz  
» Froilán Hernando Ortega  
» Mariano Cáceres Verdugo  
» Salustiano Ortega Herranz  
» Mariano Ballesteros Matesanz  
» Fernando Pesquera Palomero  
» Mariano Rodríguez Bayón  
» Cecilio Gozalo Ortega  
» Marcelino Gómez Alvaro  
» Antonio Ruano Hernando  
» Martín García Velasco  
» Esteban Palomero Ruano  
» Rufo Matesanz Gozalo  
» Benigno Matesanz Gozalo  
» Antonio Ortega Hernando  
» Victorio Hernando Remondo  
» Isidro Palomero Hernando  
» Simón Bayón Bayón

D. Rufino Heraudo Remondo  
 » Laureano Moclán Melirano  
 Fuentes de Cuéllar, a 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1916.—El Alcalde, Francisco Gómez.

316

**Ayuntamiento de Bercimuel****CONCEJALES**

- D. Lázaro Sáez Gutiérrez  
 » Juan Martín Bordet  
 » Hilario Martín y Martín  
 » Manuel Siguero de la Iglesia  
 » Julián Gutiérrez Nuño  
 » Cayetano Sanz Arroyo

**CONTRIBUYENTES**

- D. Francisco Holgueras Benito  
 » Mariano Martín Gil  
 » Eusebio Siguero Garidat  
 » Santiago Barbolla Ponce  
 » Felipe Santa María Pérez  
 » Gregorio Tomé Gadea  
 » Eusebio Siguero Martín  
 » Pablo García Berzal  
 » Felipe Tomé Gadea  
 » Julián Sanz Calvo  
 » Faustino Sanz Arroyo  
 » José Sanz Alonso  
 » Mariano Provencio Herrero  
 » Mariano de Dios Benito  
 » Lorenzo Rubio González  
 » Pedro Ortega Martín  
 » Juan Sanz Delgado  
 » Inocencio Gutiérrez Delgado  
 » Leandro Gimeno Alonso  
 » Domingo Vicente García  
 » Felipe Gil Lorenzo  
 » Miguel Asenjo Bernal  
 » Fausto Yagüe de Pablo  
 » Agapito Tomé Gadea

Bercimuel, 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1916.—El Alcalde, Lázaro Sáez.

317

**Ayuntamiento de Marazuela****CONCEJALES**

- D. Restituto García Sastre  
 » Santiago Calle de Frutos  
 » Elías Arribas de Frutos  
 » Félix Maroto Bermejo  
 » Lucas López Pérez  
 » Juan Ayuso Heredero

**CONTRIBUYENTES**

- D. Eulogio García Velasco  
 » Pedro Sastre Hernández  
 » Mario Aragoneses Sastre  
 » Julián de Andrés Maroto  
 » Anastasio Ayuso Aguado  
 » Gabino Sastre Hernández  
 » Grégorio Maroto Bermejo  
 » Francisco Hernández Benito  
 » Ulpiano Herrero García  
 » Maximiliano Llorente Gutiérrez  
 » Luis Maroto Bermejo  
 » Eustasio Bravo García  
 » Mauricio Esteban Hernangómez  
 » Pascual de Frutos Gómez  
 » Germán Rincón Gómez  
 » Elías López de Miguel  
 » Daniel Marinas Hernanz  
 » Esteban Aguado Vega  
 » Gregorio Herrero Bartolomé  
 » Vicente Luengo López  
 » Ciriaco Benito Tabanera  
 » Carlos Bermejo Luengo  
 » Jacinto Alvarez Pérez  
 » Antonio Merinero González  
 » Marazuela, a 31 de Enero de 1916.—El Alcalde, Restituto García

318

**Ayuntamiento de Etreros****CONCEJALES**

- D. Melitón Maroto Heredero  
 » Gregorio Pérez Mateos  
 » Francisco Aguado Marugán  
 » Juan Cabrero Benito  
 » Justo Martín Merinero  
 » Juan Ranedo Rivilla

**CONTRIBUYENTES**

- D. Simón Herranz Montalvo  
 » Pedro de Andrés Arroyo  
 » Leocadio Maroto Salcedo  
 » Eustasio de Andrés Pérez  
 » Florentino Callejo Alvarez  
 » Felipe Marugán de Frutos  
 » Mariano de Andrés Arroyo  
 » Atanasio Navarro Marugán  
 » Anastasio Adanero Arribas  
 » Cipriano González Rivilla  
 » Hilario Maroto de Andrés  
 » Gonzalo Heredero Gómez  
 » Mariano de Nicolás López  
 » Adrián González Vecino  
 » Antonio Torres Grande  
 » Vicente Serrano Migueláñez  
 » Evergisto Piquero Oviedo  
 » Juan Aguado Marugán  
 » Pablo Pérez Rey  
 » Mariano Lleida Manzano  
 » Félix Pérez Peláez  
 » Blas de Andrés Arroyo  
 » Plácido Alvarez Arroyo  
 » Juan González González

Etreros, 31 de Enero de 1916.—El Alcalde, Melitón Maroto.

**CONTRIBUYENTES**

- D. Mauricio Fresnillo Rodrigo  
 » Matías Martín Poza  
 » Higinio Poza Ortiz  
 » Roque Lobo Sacristán  
 » Santiago Poza Peña  
 » Felipe Peña Poza  
 » Miguel Poza García  
 » Santiago Peña Fresnillo  
 » Agustín Peña Poza  
 » Federico Lobo Lobo  
 » Marcelino Lobo Sacristán  
 » Lucas Baldizán Rodrigo  
 » Mariano Poza Sacristán

Valle de Tabladillo, 31 de Enero de 1916.—El Alcalde, Cándido Martín.

**Ayuntamiento de Vallelado****CONCEJALES**

- D. Benito Baeza de la Calle  
 » Estanislao Muñoz González  
 » Martín Muñoz Merino  
 » Victoriano Baeza González  
 » Francisco Fraile Gómez  
 » Juan González Muñoz  
 » Guillermo Baeza de la Calle

**CONTRIBUYENTES**

- D. Manuel Aranda Antón  
 » Gregorio de la Calle Alarcia  
 » Isidoro Cuéllar Baeza  
 » José Cuéllar González  
 » Juan de la Calle Alarcia  
 » Mariano Cuéllar Muñoz  
 » Nicasio Cuéllar González  
 » Juan Fraile Gómez  
 » Eusebio Fraile Montalvo  
 » Eusebio González Muñoz  
 » Indalecio Gómez Herrero  
 » Miguel Gómez Carretero  
 » Mariano Gómez Cuéllar  
 » Sotero Herrero Carpintero  
 » Alejandro Muñoz Herrero  
 » Amós Muñoz González  
 » Félix Martín Esteban  
 » Lino Martín Maroto  
 » Román Muñoz González  
 » Sotero Manso Vázquez  
 » Tomás Muñoz Martín  
 » Vicente Muñoz Gómez  
 » Juan del Ser Muñoz  
 » Mariano del Ser Anton  
 » Manuel Vargas Andrés  
 » Gregorio González Alvarez  
 » Pablo Baeza Capa  
 » Castor Fraile Muñoz

Vallelado, 31 de Enero de 1916.—El Alcalde, Benito Baeza.

**Ayuntamiento de Casla****CONCEJALES**

- D. Juan Ramos Vega  
 » Celedonio Moreno Vega  
 » José Alvaro Onceja  
 » Joaquín Gil Municipio  
 » Isidoro Carretero Alvaro  
 » Felicísimo Blánquez y Gutiérrez  
 » Marcos Alvaro Aránguez

**CONTRIBUYENTES**

- D. Manuel Martín Vega  
 » Tiburcio Hernanz Municipio  
 » Matías Martín Sanz  
 » Manuel Martín y Martín  
 » Basilio Vega San Juan  
 » Tomás García Moreno  
 » Lope Martín y Martín  
 » Pedro García Martínez  
 » Bernardino Municipio Gil  
 » Román Ramos Vega  
 » Mateo Esteban Hernando  
 » Antonio Heras Alvaro  
 » Mariano Moreno Municipio  
 » Francisco Bermejo Mayoral  
 » Andrés Moreno Alvaro  
 » Francisco Martín Municipio  
 » Lorenzo Matesanz Moreno  
 » Santiago Municipio Martín  
 » Julián García Moreno  
 » Víctor Vega San Juan  
 » Julián Heras Aránguez

**CONTRIBUYENTES**

- D. Marcos Martín y Martín  
 » Andrés Heras Moreno  
 » Bernardino Sanz Onceja  
 » Pedro González Mayoral  
 » Cayetano Alvaro Moreno  
 » Andrés Gil Municipio  
 » Cipriano Cerezo Moreno

Casla, 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1916.—El Alcalde, Juan Ramos.

**Ayuntamiento de Ribota****CONCEJALES**

- D. Mariano Esteban Acero  
 » José Martín Lozano  
 » Patricio Arranz y Arranz  
 » Felipe García Ramírez  
 » Antonino Carrasco Esteban  
 » Juan Santa María Martínez

**CONTRIBUYENTES**

- D. Tiburcio Martín Esteban  
 » Manuel Martín Esteban  
 » Manuel de Pablo Manso  
 » Casimiro Carrasco Martín  
 » Fermín Arribas García  
 » Justo Bocos Esteban  
 » Celedonio Sanz Carnicer  
 » Hermenegildo de la Villa Martín  
 » Severiano Martín Esteban  
 » Restituto García Sanz  
 » José Martín Moreno  
 » Bonifacio Martín Santa María  
 » Elías Martín Esteban  
 » Mariano Martín Santa María  
 » Marcos Moral Esteban  
 » José Lozano Carrasco  
 » Pedro de la Villa Ponce  
 » Melchor Bocos Esteban  
 » Pedro de Diego Pancorbo  
 » Vicente Cuenca Martín  
 » Baltasar Marina Martínez  
 » Eulogio Marina Martínez  
 » Tomás Martín Lozano  
 » Santiago Lozano Gutiérrez

Ribota, a 31 de Enero de 1916.—El Alcalde, Mariano Esteban.

**Ayuntamiento de Sotillo****CONCEJALES**

- D. Víctor Esteban Pérez  
 » Santiago de las Heras Alvaro  
 » Manuel Hernanz Manzanares  
 » Clemente Manzanares Martín  
 » Nemesio Sanjuán Martín  
 » Fernando Herrero Revilla

**CONTRIBUYENTES**

- D. Benito Arnanz Asenjo  
 » León Montero Arnanz  
 » Pedro Sebastián Tararro  
 » Antonio Hernanz Gómez  
 » Miguel Municipio Pérez  
 » Lucas Hernanz Manzanares  
 » Felipe Hernanz Manzanares  
 » Gregorio Manzanares Hernanz  
 » Isidoro García Manzanares  
 » Melchor Moreno Casla  
 » Juan Sanz Pérez  
 » Ildefonso Alonso Pérez  
 » Nicolás Sanjuán Ramos  
 » Angel de Alvaro Arnanz  
 » Juan Revilla Gómez  
 » Ildefonso Barahona de Antonio  
 » Francisco Arnanz Manzanares  
 » Gerónimo Sanjuán Pérez  
 » Serapio de las Heras Alvaro  
 » Juan Montero Sanjuán  
 » Cándido Sanjuán Martín  
 » Isidro Sanz Pérez  
 » Isidro Revilla Gómez  
 » Anselmo Esteban Pérez

Sotillo, a 1.<sup>o</sup> de Enero de 1916.—El Alcalde, Víctor Esteban.

**Ayuntamiento de Grado****CONCEJALES**

- D. Mariano Bravo Ramírez  
 » Ignacio Bravo Ramírez  
 » Prudencio Cuesta Sanz  
 » Santos Cubillo García

325

D. Santiago Cuesta Ramírez

» Julián Marina García  
CONTRIBUYENTES

D. Juan Bravo Ramírez

» Francisco Bravo Ramírez  
» Julián Bravo Ramírez  
» Quintín Bravo Ramírez  
» Fermín Bravo Ramírez  
» Zácaras Bravo Ramírez  
» Felipe Cubillo Ribota  
» Alejo Cubillo García  
» José Marina García  
» José Liceras Sanz  
» Francisco Sanz de Pablos  
» Antonio Sanz Savido  
» Dámaso Pérez Ramírez  
» Antonio García Sanz  
» Félix Marina Martín  
» Pedro Moreno Terrel  
» Gerbasio Ribota Marina  
» Marcos Sanz Martín  
» Pedro Sanz Sancho  
» Lorenzo Marina Moreno  
» Rafael Muñoz Arranz  
» Galo Plaza Gordo  
» Antonino de la Morena  
» Pedro Bravo Sanz

Grado, 20 de Enero de 1916.—El Alcalde, Mariano Bravo.

#### Ayuntamiento de Valvieja

##### CONCEJALES

D. Juan Azuara Martín

» Sotero Carrasco Arribas  
» Mariano Ibáñez Martín  
» Alejandro Cuenca Tutor  
» Pablo Martín Azuara  
» Gumersindo Martín Esteban  
CONTRIBUYENTES

D. Miguel Martín Esteban

» Pablo Azuara Esteban  
» Francisco García Madroño  
» Félix Esteban Martín  
» Benito Moreno Castro  
» Raimundo Martín Esteban  
» Antonio Miguel de Diego  
» Pablo Azuara Martín  
» Tomás Martín Azuara  
» Manuel García Carrasco  
» Justo de Pablo Martín  
» Ezequiel Martín Azuara  
» Pío Moral García  
» Antonio de Antonio y Gil  
» Segundo Santamaría Carnicero  
» Timoteo Esteban Palomar  
» Salvador Bernal Cuesta  
» Manuel Esteban Ayuso  
» Martín Pancorbo Tutor  
» Cirilo García Olivares  
» Benito Martín Cerezo  
» Toribio Azuara Esteban  
» Ramón Esteban de Diego  
» Cornelio Bernal de Pablo

Valvieja, 1.º de Enero de 1916.—El Alcalde, Juan Azuara.

#### Ayuntamiento de Cabezuela

##### CONCEJALES

D. Jacinto Sanz Miguel

» Isidro Lobo Arenal  
» Manuel Sanz Matesanz  
» Diego García Bravo  
» Braulio Herrero Martín  
» Simeón de Fries Miguel  
» Julio Sacristán Heras  
CONTRIBUYENTES

D. Toribio Gómez Lucas

» Florentino Vírseda Abad  
» Fausto Miguel Yagüe  
» Celedonio Sacristán Lucas  
» Elías García Bravo  
» Manuel Miguel Encinas  
» Isidoro Herrero Sanz  
» Miguel Martín Gómez  
» Plácido Sacristán Sanz  
» Víctor Arevalillo Gómez

D. Domingo Lucas García

» Toribio Miguel Gómez  
» Gregorio Martín Miguel  
» Félix Gómez Gómez  
» Juan Gómez Sanz  
» Apolinario Sacristán Gómez  
» Tomás de Santos Herrero  
» Mariano Lobo García  
» Calixto Sanz Arenal  
» Bonifacio Lucas Sanz  
» Matías Gómez Sanz  
» Indalecio Sacristán Sanz  
» Félix García Matarraz  
» Félix Gómez Adrados  
» Dámaso Sacristán Miguel  
» Roque Calvo Heras  
» Ezequiel Abad San Bruno  
» Felipe de Miguel Sanz  
» Patricio Sanz Miguel  
» Santos Lobo Sacristán  
» Blas Sacristán Miguel  
» Pedro Sacristán Sanz

Cabezuela, 3 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Jacinto Sanz.

#### Ayuntamiento de Garcillán

##### CONCEJALES

D. Fernando Martín Velasco

» Pablo Llorente Rubia  
» Nicolás Escobar Migueláñez  
» Justo Lauroba Herrero  
» Lázaro Sanz Martín  
» Epifanio Herrero Muñoz  
» Benigno Sanz Salvador  
CONTRIBUYENTES

D. Celestino Martín Velasco

» Faustino Lázaro Martín  
» Manuel Herrero Sanz  
» Casimiro Lázaro Martín  
» Carlos Yagüe Manso  
» Gregorio Martín Sanz  
» Francisco Sanz Ayuso  
» Ciriaco Sanz Ayuso  
» Vicente Llorente Ayuso  
» Gabriel García Herrero  
» Mariano Martín Velasco  
» Raimundo García Heras  
» Alvaro Agüero García  
» Julián Manso Yagüe  
» Pablo Maroto Llorente  
» Felipe Bravo Antón  
» Luis de Andrés Cardiel  
» Quiterio Ayuso Escobar  
» Aquilino Cantalejo Yagüe  
» José Escobar Migueláñez  
» Miguel Sanz y Sanz  
» Mariano Rincón Ayuso  
» Antonino Llorente Inés  
» Tiburcio Sanz y Sanz  
» Melitón Pablos Zurdo  
» Alejandro Mata Concepción  
» Bruno Martín Llorente  
» Ensebio Sanz y Sanz

Garcillán, 1.º de Febrero de 1916.—El Alcalde, Fernando Martín.

#### Alcaldía de Adrados

Don Antonio Gil Lobo, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Adrados.

Hago saber: Que habiendo sido comprendido en el alistamiento de este pueblo para el Reemplazo del Ejército del corriente año, el mozo Lázaro Torres Salinas, hijo natural de Gaspara, como nacido en este pueblo el 17 de Diciembre de 1895, e ignorándose su paradero, se le cita por el presente para que concurra al acto de la rectificación definitiva y cierre del alistamiento que ha de tener lugar a las nueve de la mañana del día trece del actual, al del sorteo que se efectuará a las siete de la mañana del mismo mes, y por último, al de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar a las nueve de su mañana del cinco de Marzo de este

año; advirtiéndole que de no comparecer a dichas operaciones, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Adrados, 10 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Antonio Gil.

calle de Pellejeros de esta villa número nueve, que tiene portal y escalerilla común de las tres casas, proindivisa con las otras dos partes de Tomás Martínez, en el piso bajo y tiene cuadra independiente y en el piso principal, que tiene de largo catorce metros y de ancho dos y medio; linda entrando a la derecha, casa de Jacinto Arribas; a la izquierda, casas de Tomás Martínez; por detrás, corral de Juan García Martín, y defrente, dicha calle; tasada en doscientas cincuenta pesetas.

Esta casa se saca a pública subasta por el término de veinte días, sin suplir la falta de título de propiedad de la misma, con la condición de que el rematante cumpla los requisitos de la regla 5.ª del artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria.

El remate se verificará en la Audiencia de este Juzgado, sita en la Casa Consistorial, el día siete de Marzo próximo a las once de la mañana.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Tampoco podrá tomar nadie parte en la subasta sin consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado, el diez por ciento efectivo de las doscientas cincuenta pesetas tipo de la misma.

Dado en Ayllón, a once de Febrero de mil novecientos dieciséis.—Santos Olivares Nieto.—Ante mí: Enrique Rodríguez.

EDICTO  
Don Andrés González González, primer Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número sesenta, y Juez Instructor del expediente instruido con motivo del fallecimiento del soldado del mismo cuerpo, Zácaras Bernal de la Paz, y para hacer entrega a los únicos y legítimos herederos del causante de los bienes que dejó al fallecer.

Por el presente, cito, llamo y emplazo a todas las personas que se consideren con derecho a heredar los bienes dejados por el mencionado individuo a su fallecimiento, que tuvo lugar en el Hospital Militar de esta Plaza, el día veintisiete de Julio de mil novecientos quince, para que en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia, comparezcan ante las Autoridades militares o civiles del punto a donde residan, presentando los documentos que acrediten su calidad de herederos, a fin de que los remitan a este Juzgado expresando el domicilio de los mismos.

Dado en Cuenca a cinco de Febrero de mil novecientos dieciséis.—Andrés González.

#### Juzgado municipal de Ayllón

##### EDICTO

Don Santos Olivares Nieto, Juez municipal de esta villa de Ayllón.

Hago saber al público: Que en los procedimientos de apremio que se siguen en este Juzgado, para llevar a efecto la sentencia recaída en juicio de faltas contra Cristóbal Martín Cicujano, de esta vecindad, por lesiones y uso de arma sin licencia, para pago de costas y otros gastos y responsabilidades, fué embargada a dicho Cristóbal la siguiente:

##### Finca urbana

Una casa pequeña, intermedia de las casas de Tomás Martínez, sita en la